

ACTA CIRCUNSTANCIADA

EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COSTOS, CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA UBICADA EN BLVD. DE VILDOSOLA S/N CASI ESQUINA CON AV. DE LA CULTURA, COL. VILLA DE SERIS, HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA, MÉXICO, SIENDO LAS 09:25 HORAS DEL DÍA 08 DE ABRIL DE 2020, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LPA-926008991-005-2020 RELATIVA A: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE GUAYMAS, EMPALME, SAN CARLOS, VICAM Y CANANEA LOCALIDADES VARIAS, MUNICIPIOS VARIOS EN EL ESTADO DE SONORA.

ANTECEDENTES, CAUSAS Y MOTIVOS.

1. Que el 31 de marzo de 2020 se publicó en el sistema Compranet-Sonora y en el diario de mayor circulación del Estado la convocatoria pública que contiene la información para el procedimiento de Licitación Pública Nacional LPA-926008991-005-2020 RELATIVA A: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE GUAYMAS, EMPALME, SAN CARLOS, VICAM Y CANANEA LOCALIDADES VARIAS, MUNICIPIOS VARIOS EN EL ESTADO DE SONORA.
2. Que el 07 de abril de 2020 se llevó a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento en referencia, en la cual se realizan aclaraciones con la intención de convocar a nueva junta de aclaraciones y reprogramar el resto de los actos subsecuentes y lo anterior acatando lo establecido en el DECRETO POR EL QUE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, EMITE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA SANITARIA EPIDEMIOLÓGICA Y POR EL QUE SE DICTAN LAS MEDIDAS URGENTES ENCAMINADAS A LA CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN DONDE SE ORDENAN DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR, CONTROLAR, COMBATIR Y ERRADICAR LA EXISTENCIA Y TRANSMISIÓN DEL COVID-19, PUBLICADO EL 25 DE MARZO DE 2020 EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, dicha acta se incorporó al sistema Compranet-Sonora.
3. Respecto a las disposiciones legales aplicables no es posible diferir los actos del procedimiento de contratación y debido a la situación de salud que prevalece en el Estado de Sonora y La República Mexicana tampoco es posible determinar las fechas exactas en las cuales se pudieran llevar a cabo los actos del procedimiento de contratación en referencia y en función de estas resultaran ajustes en los alcances de los requerimientos de la Comisión Estatal del Agua del Estado de Sonora.
4. Es conveniente cancelar el procedimiento en referencia a fin de cumplir con lo establecido en la LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y SU REGLAMENTO.

DETERMINACIÓN

A FIN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y SU REGLAMENTO. SE CANCELA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LPA-926008991-005-2020 RELATIVA A: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE GUAYMAS, EMPALME, SAN CARLOS, VICAM Y CANANEA LOCALIDADES VARIAS, MUNICIPIOS VARIOS EN EL ESTADO DE SONORA.

Siendo las 09:30 horas del mismo día, se cierra el acta circunstanciada, la que después de suscribirse se podrá a disposición del sistema Compranet-Sonora, Así mismo se informa que un ejemplar de esta acta estará visible al público en el periódico mural de este domicilio a partir de esta fecha y hora en los términos de la Ley.

**EL DIRECTOR GENERAL DE COSTOS, CONCURSOS Y CONTRATOS
DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA**


C.P. MARTIN ROGELIO MEXIA SALIDO

C.C.P. ARCHIVO.